

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2026, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ", CIUDAD DE MÉXICO; UBICADO EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, CON DIRECCIÓN EN: AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 89 DE SU REGLAMENTO, INFORMA QUE SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, A TRAVÉS DE COMPRAS MX Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA DEL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, ASISTE: LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO

SE CONSULTO EL MODULO DE COMPRAS MX DONDE SE OBSERVARON PREGUNTAS, EL QUE PRESIDE EL ACTO DA INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 18 (DIECIOCHO) PREGUNTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS/MENSAJES
1	SMITH & NEPHEW SA DE CV	COMPRAS MX	5
2	BIODIST S.A. DE C.V.	COMPRAS MX	13
TOTAL		PREGUNTAS	18

SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> Y EN EL D.O.F. CON FECHA DE CONSULTA DEL 01 DE ABRIL DE 2026 (MISMO DÍA DE ESTE ACTO), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP Y 88 DEL RLAASSP). DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS CON SANCIÓN VIGENTE.

A CONTINUACIÓN SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
1	1	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL A CONTRATAR	PREGUNTA: SOLICITAMOS A ESTE H. CONVOCANTE NOS COMPARTA POR FAVOR EL DETALLE DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS REQUERIDOS POR PROCEDIMIENTO. RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA PAGINA 113 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2	2	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1.1 EQUIPAMIENTO:	PREGUNTA: COMO PARTE DEL SERVICIO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LOS EQUIPOS MÉDICOS NUEVOS, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y BIENES DE CONSUMO NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DEL MISMO, CONTENIDOS EN LOS ANEXOS B.1 (B.UNO), B.2 (B.DOS) B.3 (B.TRES), Y EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR COMO CANTIDAD MÍNIMA EL EQUIPO E INSTRUMENTAL DESCRITO EN EL ANEXO 10 (DIEZ); ASÍ MISMO, LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA EL USO Y MANEJO, ADEMÁS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA EL CONTROL DE LOS MISMOS. SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, EN CASO DE SER ADJUDICADO NOS PERMITA PRESENTAR EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTALES Y SUS ACCESORIOS EN BUEN ESTADO Y FUNCIONALES. RESPUESTA: NO SE ACEPTA
3	3	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	2.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL A CONTRATAR	PREGUNTA: EN RELACION AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO 10.01.025 LAMINECTOMÍA/DISECTOMIA ENDOSCOPICA BIPORTAL, PREGUNTA MI REPRESENTADA, DESCONOCE EN QUE CONSISTE ESTE SISTEMA, SOLICITAMOS A ESTE H. CONVOCANTE NOS PODRIA DAR MAS EL DETALLE EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO YA MENCIONADO. RESPUESTA: ES UN PROCEDIMIENTO QUE REFIERE A LA CANTIDAD DE ACCESOS QUE SE UTILIZAN PARA EL PROCEDIMIENTO
4	4	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	EQUIPO COMPLEMENTARIO	PREGUNTA: SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE, NOS COMPARTA POR FAVOR. EL DETALLE DE INSTRUMENTALES REQUERIDOS POR UNIDAD MEDICA, ES DECIR, INSTRUMENTALES PARA HOSPITAL DE ORTOPEdia E INSTRUMENTALES PARA HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA. RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA PAGINA 113 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	5	SMITH & NEPHEW SA DE CV	TÉCNICO	EQUIPO COMPLEMENTARIO	PREGUNTA: EN BASES OBSERVAMOS QUE LAS CONFIGURACIONES ADJUNTAS SOLO HACEN REFERENCIA A INSTRUMENTALES, SOLICITAMOS EL DETALLE DE EQUIPOS, ES DECIR, CUANTAS TORRES DE ARTROSCOPIA SE REQUEREN PARA HOSPITAL DE ORTOPEdia Y HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA, FAVOR DE ACLARAR RESPUESTA: SE REQUIERE UN TOTAL DE 12 TORRES, 2 TORRES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y 12 TORRES PARA EL HOSPITAL DE ORTOPEdia

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
6	1	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	4.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	PREGUNTA: DICE: EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SSA QUE LO EXIMA DEL MISMO, SUSCRITA POR SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO. SE ENTIENDE QUE BASTARÁ CON ACREDITAR DICHA CONDICIÓN MEDIANTE UNA CARTA EMITIDA POR COFEPRIS O BIEN SEÑALANDO QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL LISTADO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 07 DE JULIO DE 2025, RELATIVO A INSUMOS DE BAJO RIESGO O PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA NO SE CONSIDERAN INSUMOS PARA LA SALUD, SIN NECESIDAD DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
7	2	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	SET DE ARTROSCOPIA 2 PARA EL PROCEDIMIENTO:	PREGUNTA: SET DE ARTROSCOPIA 2 PARA EL PROCEDIMIENTO: 10.01.012 ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO CON IMPLANTE DICE: SET DE ARTROSCOPIA 2 PARA EL PROCEDIMIENTO: 10.01.012 ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO CON IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DADO QUE NO SE ESPECIFICA EN EL "ANEXO A" EL PROCEDIMIENTO ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO CON IMPLANTE, ELIMINAR ESTE SET DE INSTRUMENTAL. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA.
8	3	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	2.1.2 BIENES DE CONSUMO O CONSUMIBLES:	PREGUNTA: 2.1.2 BIENES DE CONSUMO O CONSUMIBLES: DICE: 10.01.002 ATROSCOPIA DE MUÑECA/ CODO/ TOBILLO SIN IMPLANTE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO. • FUNDA PARA CABEZAL DE CÁMARA ENDOSCÓPICA, LONGITUD DE 240 CM., O MAYOR, ESTÉRIL. • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA PARA APLICACIONES EN RESECCIÓN DE TEJIDO BLANDO DESDE 2MM HASTA 4.0 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2MM • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA, BIPOLAR RECTA, PARA PEQUEÑAS ARTICULACIONES. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
9	4	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	10.01.004 ARTROSCOPIA DE HOMBRO SIN IMPLANTE	PREGUNTA: DICE: 10.01.004 ARTROSCOPIA DE HOMBRO SIN IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • CÁNULA PLÁSTICA CON OBTURADOR PARA DRENAJE DE HOMBRO CON VÁLVULA DE DRENAJE QUE PERMITA CIERRE Y DRENAJE EN FORMA MANUAL, DE 6.0 A 8.30 MM., Y DE 70 A 90 MM., DE LONGITUD. O • CÁNULA ROSCADA O LISA CON OBTURADOR DE 6.0 A 9.0 MM. PRESENTAR MEDIDAS INTERMEDIAS, DE DIÁMETRO POR 7-7.5 CM., DE LONGITUD. • ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO. • FUNDA PARA CABEZAL DE CÁMARA ENDOSCÓPICA, LONGITUD DE 240 CM., O MAYOR, ESTÉRIL. • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA DE RASURADOR DENTADA O LISA, PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE SINOVIOL Y EN EL RANGO DESDE 3.5 MM A 5.5 MM. • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA O BIPOLAR, RECTA U OVAL O ANGULADA DESDE 60° A 90°. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
10	5	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	10.01.008 ARTROSCOPIA DE RODILLA CON IMPLANTE	PREGUNTA: DICE: 10.01.008 ARTROSCOPIA DE RODILLA CON IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO. • FUNDA PARA CABEZAL DE CÁMARA ENDOSCÓPICA, LONGITUD DE 240 CM., O MAYOR, ESTÉRIL. • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA PARA APLICACIONES EN RESECCIÓN DE TEJIDO BLANDO DESDE 2MM HASTA 4.0 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2 MM. • TORNILLO CANULADO CILÍNDRICO DE INTERFERENCIA, BIODEGRADABLE, O BIOABSORBIBLE PARA LA FIJACIÓN DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS CON ROSCA NO CORTANTE, DIÁMETRO DE 7 A 10 MM., LONGITUD DE 20 A 30 MM., PZA. O • SISTEMA DE FIJACIÓN CORTICAL PARA LCA Y LCP CON CUATRO PUNTOS DE BLOQUEO O BOTON O SISTEMA DE SUSPENSION PARA FIJACION CORTICAL FEMORAL. TORNILLO DE INTERFERENCIA BIOCOMPATIBLE O ABSORBIBLE DE 7MM A 10MM X 25MM O 30MM. SET DE GUÍAS PARA PERFORACIÓN DE TÚNELES TIBIAL Y FEMORAL CON Y SIN OJAL. O • SISTEMA DE FIJACIÓN CORTICO FEMORAL. MAS TORNILLO CANULADO CILÍNDRICO DE INTERFERENCIA, BIODEGRADABLE O ABSORBIBLE, PARA LA FIJACIÓN DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS CON ROSCA NO CORTANTE, DIÁMETRO DE 7 A 10 MM., LONGITUD DE 20 A 30 MM, PZA. • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA O BIPOLAR, RECTA U OVAL O ANGULADA DESDE 60° A 90°. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
11	6	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	10.01.010 ARTROSCOPIA DE RODILLA SIN IMPLANTE	PREGUNTA: DICE: 10.01.010 ARTROSCOPIA DE RODILLA SIN IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO. • FUNDA PARA CABEZAL DE CÁMARA ENDOSCÓPICA, LONGITUD DE 240 CM., O MAYOR, ESTÉRIL. • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA PARA APLICACIONES EN RESECCIÓN DE TEJIDO BLANDO DESDE 2MM HASTA 4.0 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2 MM. • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA O BIPOLAR, RECTA U OVAL O ANGULADA DESDE 60° A 90°. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
12	7	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	10.01.011 ATROSCOPIA DE HOMBRO CON IMPLANTE	PREGUNTA: DICE: 10.01.011 ATROSCOPIA DE HOMBRO CON IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • AGUJA PARA PINZA PASASUTURA. • CÁNULA PLÁSTICA CON OBTURADOR PARA DRENAJE DE HOMBRO CON VÁLVULA DE DRENAJE QUE PERMITA CIERRE Y DRENAJE EN FORMA MANUAL, DE 6.0 A 8.30 MM., Y DE 70 A 90 MM., DE LONGITUD. O • CÁNULA ROSCADA O LISA CON OBTURADOR DE 6.0 A 9.0 MM. PRESENTAR MEDIDAS INTERMEDIAS, DE DIÁMETRO POR 7-7.5 CM., DE LONGITUD. • ALMACENAMIENTO USB PARA CUBRIR EL EVENTO, SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO. • FUNDA PARA CABEZAL DE CÁMARA ENDOSCÓPICA, LONGITUD DE 240 CM., O MAYOR, ESTÉRIL. • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA DE RASURADOR AGRESIVA O SEMIAGRESIVA PARA APLICACIONES EN RESECCIÓN DE TEJIDO BLANDO DESDE 2MM HASTA 4.0 MM O FRESA OVALADA PARA RESECCIÓN AGRESIVA DE HUESO DESDE 2 MM. • SISTEMA DE PASASUTURA DER E IZQ. Y NEUTRO. • SISTEMA PARA REPARACIÓN DE LABRUM, TIPO ANCLA BIOCOMPUESTA DE 2.0 A 3.0 MM., CON UNA O DOS SUTURAS O ANCLA METÁLICA AUTORROSCANTE CON UNA SUTURA DE 2.0MM A 3.5 MM, SUTURA DE 2 O 4 HILOS MONTADA EN PIEZA DE MANO. O • SISTEMA PARA REPARACIÓN DE MANGO ROTADOR Y LABRUM, TIPO ANCLA O TORNILLO METÁLICO AUTORROSCANTE DE 2.8 A 5.0 MM., DE DIÁMETRO, SUTURA DE 2 O 4 HILOS MONTADA EN PIEZA DE MANO. O • SISTEMA PARA REPARACIÓN DE MANGO ROTADOR, TIPO ANCLA O TORNILLO BIODEGRADABLE TIPO SACA CORCHOS, MONTADO EN PIEZA DE MANO Y SUTURA DE 3.5 A 6.5 MM., DE DIÁMETRO. • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA O BIPOLAR, RECTA U OVAL O ANGULADA DESDE 60° A 90°. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
13	8	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	10.01.014 ARTROSCOPIA DE CADERA CON IMPLANTE	PREGUNTA: DICE: 10.01.014 ARTROSCOPIA DE CADERA CON IMPLANTE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES INSUMOS BÁSICOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO Y ASÍ GARANTIZAR EL SERVICIO CORRECTO: • MANGUERA DE IRRIGACIÓN, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO. • PUNTA O VARA DE RADIOFRECUENCIA O BIPOLAR, RECTA U OVAL O ANGULADA DESDE 60° A 90°. • PUNTA DE RASURADOR PARA SINOVIAL DE 2.5 A 5.5 MM., DE DIÁMETRO. O DE 18 A 22 CM DE LONGITUD • PUNTA DE RASURADOR PARA CARTÍLAGO ABRASIVA DE 2.0 A 5.5 MM., DE DIÁMETRO. O DE 18 A 22 CM DE LONGITUD • SISTEMA PARA REPARACIÓN DE LABRUM, TIPO ANCLA BIOCOMPUESTA DE 2.0 A 3.0 MM., CON UNA O DOS SUTURAS, SUTURA DE 2 O 4 HILOS MONTADA EN PIEZA DE MANO ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.
14	9	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	2.1.1. EQUIPAMIENTO:	PREGUNTA: 2.1.1. EQUIPAMIENTO: ESTIMADA CONVOCANTE, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIENDO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL INSTITUTO, ASEGURANDO PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LOS DERECHOHABIENTES Y CON TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN DE SER NUEVOS Y/O CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS DE FABRICACIÓN. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: SU REPRESENTADA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
15	10	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	2.1.1. EQUIPAMIENTO:	PREGUNTA: 2.1.1. EQUIPAMIENTO: APRECIABLE CONVOCANTE. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA Y, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE QUIRÓFANOS EN LOS QUE SE REALIZAN PROCEDIMIENTOS ARTROSCÓPICOS DENTRO DE LA UNIDAD, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE UN TOTAL DE OCHO (8) TORRES DE ARTROSCOPIA GARANTIZANDO ASÍ EL SERVICIO DE LA ESPECIALIDAD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE REQUIEREN UN TOTAL DE 14 TORRES, 2 PARA EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y 12 PARA EL HOSPITAL DE ORTOPEDIA

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
16	11	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	2.1.1. EQUIPAMIENTO:	PREGUNTA: 2.1.1. EQUIPAMIENTO: ESTIMADA CONVOCANTE, EN LAS PRESENTES BASES NO SE ESPECIFICARON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA TORRE DE ARTROSCOPIA. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: • CARRO PORTA EQUIPO COMPATIBLE CON LA MARCA Y EQUIPO OFERTADOS. • MONITOR GRADO MÉDICO 4K DE 32" CON ENTRADA DISPLAYPORT O HDMI. • PROCESADOR DE IMAGEN 4K CON SOPORTE PARA LENTES DE 1.9 MM Y LENTE DE VISIÓN AMPLIA DE 30 A 70°, SALIDA DISPLAYPORT O HDMI, VISUALIZACIÓN EN PANTALLA DE PARÁMETROS DE RASURADOR, BOMBA Y RADIOFRECUENCIA, E INTERFAZ DE MANEJO MEDIANTE TABLET. • CABEZAL DE CÁMARA 4K DE 3 CHIPS CMOS, RESOLUCIÓN 3840 X 2160 PÍXELES Y 3 BOTONES PROGRAMABLES PARA HASTA 7 FUNCIONES. • FUENTE DE LUZ LED INTEGRADA AL PROCESADOR, CON VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 30,000 HORAS Y CONEXIÓN PARA DISTINTOS TIPOS DE CABLES DE LUZ. • SISTEMA DE GRABACIÓN 4K INTEGRADO, CON CAPACIDAD DE GRABAR VIDEO, CAPTURAR IMÁGENES Y EXPORTAR ARCHIVOS POR USB, DICOM, EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO O WIFI, INCLUYENDO GRABACIÓN DE AUDIO. • SISTEMA RASURADOR DE 2 CANALES, CON PIEZA DE MANO, POTENCIA DE 6,000 A 12,000 RPM, MODOS ADELANTE, ATRÁS Y OSCILATORIO, CON CONECTIVIDAD A CONSOLA PRINCIPAL. • BOMBA ARTROSCÓPICA PARA IRRIGACIÓN/SUCCIÓN, CON PANTALLA TÁCTIL, REGULADOR DE PRESIÓN, CONFIGURACIONES PARA HOMBRO, RODILLA, PEQUEÑAS ARTICULACIONES Y CADERA, E INTERFAZ CON RASURADOR Y CONSOLA PRINCIPAL. • SISTEMA DE RADIOFRECUENCIA CON PANTALLA TÁCTIL, CONTROL POR PIEZA DE MANO, PEDAL O PANTALLA, SENSOR DE PROXIMIDAD PARA DETECCIÓN DE METAL, INTERFAZ CON CONSOLA PRINCIPAL Y ALARMAS VISIBLES Y ACÚSTICAS. SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHAS CARACTERÍSTICAS PODRÁN CONSIDERARSE COMO MÍNIMAS PARA LA PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EN LA UNIDAD. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE PRUDENTE PARA SU REPRESENTADA SIN QUE ESTO SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EL ÁREA TÉCNICA DE ESTA CONVOCANTE DETERMINARÁ SI ES FUNCIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO.

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

NO. IMSS	NO. PROVEEDOR	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración
17	12	BIODIST S.A. DE C.V.	TÉCNICO	ANEXO A 10.01.025 LAMINECTOMÍA/DI SECTOMIA ENDOSCOPICA BIportal	PREGUNTA: ANEXO A 10.01.025 LAMINECTOMÍA/DI SECTOMIA ENDOSCOPICA BIportal CREEMOS QUE HUBO UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE EL MISMO NO FORMA PARTE DE UNA CIRUGÍA ARTROSCÓPICA Y NO HA SIDO CONTEMPLADO EN CONTRATOS ANTERIORES. ADEMÁS, CONSIDERANDO QUE EL INSTRUMENTAL Y LOS LENTES REQUERIDOS PARA DICHO PROCEDIMIENTO SON DISTINTOS A LOS UTILIZADOS EN LAS ARTROSCOPIAS CONVENCIONALES, POR LO TANTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE ESTE PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA? RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LAS NECESIDADES DE ESTA CONVOCANTE ES DETERMINADA POR EL ÁREA REQUERENTE Y NO POR LOS LICITANTES.
18	13	BIODIST S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FEHC, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA PRESENTE LICITACION, YA QUE EN BASE INDICA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 10:00 HRS, PERO EN SISTEMA COMPRASMX INDICA 09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:00 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE. RESPUESTA: LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HARA DE CONOCIMIENTO EN EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE INFORMA A LOS LICITANTES, ATENDIENDO AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS, EL PLAZO QUE ÉSTOS TENDRÁN PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS SERÁ DE DOCE HORAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA, PLANTA BAJA, SITO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LOS AUDITORES DEL AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11, MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026**

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 91, FRACCIONES I, IV Y V DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 16:30 HORAS, DEL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

ESTA ACTA CONSTA DE 12 (DOCE) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica avanzada.
LIC. BRENDA MARICELA RAZO CERVANTES	ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR049-T-30-2026

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE MINIMA INVASION

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	
C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO AUDITOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL REGIÓN 11 Oficio 351401150200/DDA/0130/2026	La presente acta se firmó mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permiten la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de estos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónico avanzada.

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	
LIC. ROSA MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CIUDAD DE MÉXICO Oficio 351401150200/DDA/0131/2026.	NO HUBO ASISTENCIA

----- **FIN DEL ACTA** -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>